

Teresa Moro García
Secretaria

Salamanca 28 de febrero de 2023

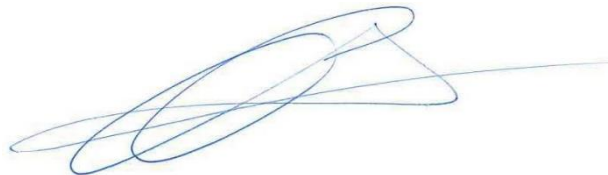
Estimado/a Secretario/a:

Por la presente te comunicamos que, desde el mes de septiembre del pasado año, la Junta de Gobierno del Colegio de Salamanca acordó que el servicio de préstamo de togas dejara de prestarse, por razones de higiene, a partir del próximo año. Este acuerdo se comunicó a todos nuestros colegiados y se publicó en la página Web. La justificación está en el elevado coste que supone mantener las condiciones higiénicas mínimas que, tras la situación sanitaria vivida, queremos y debemos mantener. No obstante, nadie se quedará sin ella, si la ha olvidado o la precisa por razón de urgencia o excepcionalidad, puesto que el Colegio seguirá prestándolas a los colegiados de Salamanca para estas situaciones urgentes y excepcionales, o para actos institucionales.

Como es obvio, si este servicio ha dejado de prestarse, esto afecta a los letrados de otros colegios que se desplacen a Salamanca. No obstante, también de forma excepcional, se les prestará si la precisan, aunque deberán abonar por ello una cantidad de 5 euros como contribución a su limpieza.

Te lo comunicamos con el ruego de que, si lo consideras necesario, informes a tus colegiados.

Un cordial saludo



D^a Teresa Moro García

